

REIVINDICACIONES

1. Una composición fungicida que comprende:

el componente (A): protioconazol; y

el componente (B): clorotalonilo,

5 donde la relación en peso del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo es 1:14,1.

2. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, donde la cantidad total del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo presentes en la composición
10 es del 5% al 99% en peso.

3. La composición de acuerdo con la reivindicación 1, donde la cantidad total del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo presentes en la composición es del 20 al 80% en peso.

15 4. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el protioconazol está presente en una cantidad de al menos el 0.5% en peso.

5. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el protioconazol está
20 presente en una cantidad de hasta el 70%.

6. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el clorotalonilo está presente en una cantidad de al menos el 0.5% en peso.

7. La composición de acuerdo con cualquier
25 reivindicación precedente, donde el clorotalonilo está presente en una cantidad de hasta el 70% en peso.

8. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, donde el protioconazol está presente en una cantidad del 1 al 50% en peso; o donde el
30 clorotalonilo está presente en una cantidad del 2 al 50% en peso.

9. La composición de acuerdo con cualquier reivindicación precedente, que comprende además uno o más agentes auxiliares seleccionados de disolventes y tensioactivos.

5 10. La composición de acuerdo con cualquier precedente, donde la formulación es un concentrado en suspensión (SC) o gránulos dispersables en agua (WG)

10 11. Un método para el control y/o la prevención de infestaciones fúngicas en una planta que comprende aplicar a la planta, partes de la planta o el locus de esta:

el componente (A): protioconazol; y

el componente (B): clorotalonilo,

donde la relación en peso del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo es 1:14,1.

15 12. El método de acuerdo con la reivindicación 11, donde la tasa de aplicación de la cantidad total del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo está en el intervalo de 10 a 3000 gramos de principios activos por hectárea (g/ha).

20 13. El método de acuerdo con cualquiera de las reivindicaciones 11 a 12, donde la tasa de aplicación de protioconazol está en el intervalo de 10 a 300 g/ha; o donde la tasa de aplicación de clorotalonilo está en el intervalo de 100 a 2500 g/ha.

25 14. Un método para reducir la fitotoxicidad del clorotalonilo, que comprende utilizar clorotalonilo combinado con protioconazol, donde la relación en peso del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo es 1:14,1.

30 15. Un método para reducir la fitotoxicidad del protioconazol, que comprende utilizar protioconazol

combinado con clorotalonilo, donde la relación en peso del componente (A) protioconazol y el componente (B) clorotalonilo es 1:14,1.